

CONTRATO DE CONVENIO INSTITUCIONAL

Arequipa, 24 de febrero de 2023

REUNIDOS

De una parte, el Sr. CPC. Julio Gonzalo Aliaga Mendoza, como Gerente General de **Factura Perú**, con razón social Corporación Internacional de Administración y Negocios Tesla SAC, con RUC 20604665966, con domicilio en Calle La Plata 134 oficina 502, José Luis Bustamante y Rivero. Y, de otra, la Sr CPC. Quintín Juan Pino Tellería, Decano del **Colegio de Contadores Públicos de Arequipa** con dirección Calle Sanches Trujillo 201, Urbanización la Perla, cercado de Arequipa. Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas entidades y celebrar el presente convenio.

CONSIDERAN

I Que ambas instituciones tienen objetivos comunes y/o complementarios otorgar beneficios a su personal administrativo y a familiares directos (esposo(a), padres e hijos) además de todos los contadores agremiados habilitados con el sistema de facturación electrónica.

II Que tiene interés positivo la unión y la coordinación de las dos instituciones a fin de brindar descuentos especiales y también de futuras promociones u otros servicios a los agremiados para que cuenten con el sistema de facturación electrónica que les ofrece nuestra empresa FACTURA PERÚ.

IV Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir un protocolo que permita un aprovechamiento de los recursos óptimos y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común, por lo tanto, acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se regirá por las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETIVO

El presente convenio de colaboración tiene por objetivo enmarcar y coordinar la actuación de la empresa FACTURA PERÚ y EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA, donde se brindará un sistema de Facturación Electrónica a los agremiados habilitados con descuentos, promociones y otros servicios especiales.

SEGUNDA. - DURACIÓN

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

TERCERA. - BENEFICIOS

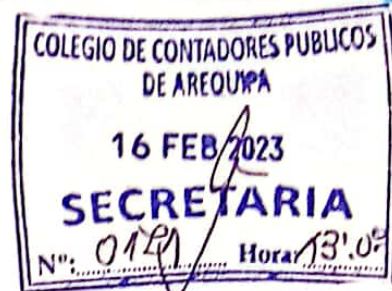
Accederán a este beneficio los miembros del colegio de Contadores Públicos de Arequipa que se encuentren habilitados, teniendo acceso a los descuentos que se detallan a continuación bajo este convenio:

N°	PRODUCTO	PRECIO AL PÚBLICO	PRECIO PARA COLEGIO DE CONTADORES
1	Plan Mensual Emprendedor de 50 CPE por mes	47.20	33.04
2	Plan Mensual Empresario de 500 CPE por mes	59.00	41.30
3	Plan Mensual Premium de 1000 CPE por mes	94.40	66.08
4	Plan Mensual Full de 1500 CPE por mes	118.00	82.60
5	Plan Anual Emprendedor de 50 CPE por mes	472.00	330.40
6	Plan Anual Empresario de 500 CPE por mes	590.00	413.00
7	Plan Anual Premium de 1000 CPE por mes	944.00	660.80
8	Plan Anual Full de 1500 CPE por mes	1180.00	826.00
9	Certificado Digital de 1 año	250.00	175.00
10	Certificado Digital de 2 años	425.00	297.50
11	Certificado Digital de 3 años	600.00	420.00

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por triplicado y a un sólo efecto.

CPC JULIO GONZALO ALIAGA MENDOZA
GERENTE FACTURA PERÚ

CPC. QUINTÍN JUAN PINO TELLERÍA
DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
DE AREQUIPA



Arequipa, 16 de febrero del 2022

SEÑOR

CPC. Quintín Juan Pino Tellería.

DECANO COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente lo saludamos muy cordialmente y aprovechamos de esta oportunidad para hacerle llegar los comparativos de precios que estaríamos ofreciendo para el Convenio Institucional que les estamos proponiendo entre el prestigioso COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA y nuestra empresa FACTURA PERÚ con razón social Corporación Internacional de Administración y Negocios Tesla SAC con RUC 20604665966 para así ofrecerles nuestros servicios de Facturación Electrónica y venta de Certificados Digitales.

El convenio que le proponemos tendría como beneficiarios a su personal administrativo y a familiares directos (esposo(a), padres e hijos) además de todos los contadores agremiados.

Nuestra empresa tiene más de 1000 clientes usando nuestra plataforma, a continuación, les presento un resumen de los servicios que ofrecemos:

N°	PRODUCTO	PRECIO AL PÚBLICO	PRECIO PARA COLEGIO DE CONTADORES
1	Plan Emprendedor de Facturación Electrónica	472.00	330.40
2	Plan Empresario de Facturación Electrónica	590.00	413.00
3	Plan Premium de Facturación Electrónica	944.00	660.80
4	Plan Full de Facturación Electrónica	1180.00	826.00
5	Certificado Digital de 1 año	250.00	175.00
6	Certificado Digital de 2 años	425.00	297.50
7	Certificado Digital de 3 años	600.00	420.00

936 051 451
977 860 500



www.facturaperu.com.pe



La Plata 134 Of 502



ventas@facturaperu.com.pe
sosporte@facturaperu.com.pe





Como puede apreciar les estamos brindando un descuento especial y gozaran también de nuestras futuras promociones u otros servicios que se les comunicará con anticipación y lo más importante y nos diferencia es que nuestro sistema de Facturación Electrónica cuenta con un servicio de validación de comprobantes masivo integrado, el cual permite identificar inconsistencias y evitar posteriores llamadas por Sunat, pidiendo rectificar el importe declarado mensualmente por no coincidir con los comprobantes enviados por los sistemas de facturación, así como que el sistema de facturación emite los libros de compras y ventas en el formato establecido por Sunat de forma automática, permitiendo así reducir el tiempo que toma declarar impuestos.

Esperando estén interesados en nuestra propuesta de trabajo quedamos de usted.

Atentamente

CPC JULIO GONZALO ALIAGA MENDOZA
GERENTE FACTURA PERÚ

936 051 451
977 860 500



www.facturaperu.com.pe



La Plata 134 Of 502



ventas@facturaperu.com.pe
sosporte@facturaperu.com.pe





FACTURA PERÚ

Somos una empresa legalmente constituida según Partida N° 11423046, RUC 20604665966 y Registro de Indecopi 00126905. brindamos soluciones en Facturación Electrónica a Empresarios, brindándoles la posibilidad de emitir comprobantes electrónicos de forma fácil, rápida y segura.

Nuestro software es el más completo del mercado, lo que hace de nuestro sistema la herramienta perfecta para emitir comprobantes electrónicos. Factura Perú está desarrollado para que su empresa se pueda incorporar al régimen de emisión de comprobantes de pago electrónicos de acuerdo a la normativa dispuesta por SUNAT.

Misión

Generar valor agregado a nuestros clientes a partir de soluciones en facturación electrónica, brindando el más alto grado de seriedad, responsabilidad y profesionalismo, con estrictos estándares de calidad que aseguren contar con un sistema fácil, rápido y seguro.

Visión

Posicionarnos como una de las 10 empresas peruanas más reconocidas y con mayor número de clientes satisfechos, brindando soluciones a empresarios y contando con socios estratégicos, siendo estos contadores y programadores.

936 051 451
977 860 500



www.facturaperu.com.pe



La Plata 134 Of 502



ventas@facturaperu.com.pe
sosporte@facturaperu.com.pe



Convenio con Factura Perú



Finalidad:

Brindar el servicio de Facturación Electrónica y venta de Certificados Digitales a los colegiados habilitados en Arequipa.

Beneficios

- Descuento del 30% en planes de facturación electrónica.
- Descuento del 30% en la venta de Certificados Digitales.

Vigencia

2 años, a partir del 01 de marzo del 2023.

Dirección:

Calle La Plata 134 Of. 502, José Luis Bustamante y Rivero

Página web: www.facturaperu.com.pe

Página Facebook: <https://www.facebook.com/facturaperuoficial>